CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 1

FECHA: JULIO DEL 2023

Yo LADY JOHANNA GIL PÁEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1055650254 DE SAN MIGUEL DE SEMA

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($3.200.000).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE LA EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJÉRCITO - CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 336 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION - 2023. - EJÉRCITO NACIONAL UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN -

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $3.200.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LADY JOHANNA GIL PÁEZ
Identificación: 1055650254
Lugar de Residencia: TINJACÁ BOYACÁ
Cuenta de Ahorros: 500800126579 (BANCO POPULAR)

Lady Johanna Gil Paez.
Firma y pos firma:

Powered by CamScanner